

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE GALVASAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince, se reúnen los Socios en Junta General Extraordinaria, convocados por el Sr. Gerente General, según atribuciones que constan en el capítulo 4, artículo 15 de las escrituras de constitución de la Compañía. Junta General que se realiza para dar tratamiento al siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General año 2014
- 2.-Conocimiento de los estados financieros año 2014
- 3.-Varios.

Se instala la presente Junta en el lugar donde se domicilia la Empresa, a las 14,30 P.M., presidiendo la misma el Sr. Alfredo Galefski León, quien representa legalmente a la Socia y Presidenta de la Compañía, Srta. Alina Galefski Pastenes, según poder general otorgado el 19 de febrero de 2009 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario 24 del Cantón Quito, poder general que hasta la fecha no ha sido revocado. Actúa como Secretario el Sr. Daniel Galefski, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita dejar constancia en actas de la asistencia de Socios para posteriormente revisar el orden del día.

El Señor Secretario constata que está presente solo el Sr. Alfredo Galefski León en representación legal de la Socia Alina Galefski Pastenes, quien representa el 95,75% del Capital Social de la Empresa.

Con este antecedente, el Presidente ordena al Secretario verificar y dejar constancia en el acta del capítulo y artículo pertinente de las escrituras de constitución de la Compañía en donde conste la legalidad de la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Empresa, considerando que está presente solo un Socio a más del Sr. Gerente General.

El Secretario verifica las escrituras de la Compañía y anota que el capítulo 4, artículo 16 de las escrituras es donde se hace alusión al quórum para declarar válida una Junta General, sigue diciendo que para ello dicho quórum debe representar más de la mitad del capital social de la Compañía. Adicionalmente, además, que el capítulo 4, artículo 18, en referencia a la votación, expresa literalmente que las resoluciones de la Junta General se tomarán por lo menos con el 51% de votos del capital social representado por los Socios presentes.

El Presidente ordena que estos particulares queden en acta y pide al Sr. Secretario que también se debe dejar constancia de la legalidad de su presidencia de la Junta General.

El Secretario lee nuevamente las escrituras y declara que el cap. 4, art. 13 que habla sobre las representaciones de socios, expresa en su última parte que cualquier Socio puede ser representado sin necesidad de cartas en referencia a ello dirigidas a los administradores si el representante ostenta poder general legalmente conferido.

El Presidente reitera su pedido de dejar constancia de lo último leído por el Secretario y referidos a la legalidad de las representaciones y legalidad en la toma de decisiones, habiendo solo un Socio presente en la Junta General.

El Presidente reitera que la Socia Alina Galefski, que es su representada en esta Junta General, ostenta el 95,75% del capital social de la Empresa y por tanto esta Junta General es totalmente válida al igual que las decisiones que en ella se tomen.

Con estos antecedentes el Presidente declara abierta la sesión y ordena tratar el primer punto del orden del día.

1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2014

El Presidente concede la palabra al Sr. Gerente General quien en forma sucinta relata los puntos importantes para él de su informe.

El Gerente General ratifica sus ideas en cuanto a la conveniencia de solicitar a alguna autoridad el cambio de tratamiento de toda empresa pequeña y la conveniencia de ello incluso para las arcas fiscales.

Sigue el Gerente General explicando el alcance que da haber mantenido la Compañía sana y hasta con algo de utilidad, todo muy parecido al año anterior lo que demuestra la absoluta austeridad, la responsabilidad de llevar una actitud prevista para que la Empresa, pese a lo pequeña, no caiga en pérdidas y, lo solicitado y requerido por los socios que es mantener la Empresa con vida hasta que ello sea posible.

Dice el Gerente General que se trabaja solo en servicios y que por nuestra solvencia sigue siendo imposible licitar o entrar a concursos de precio, no estamos aptos anota.

A continuación el Gerente General hace entrega de su informe escrito y agradece la confianza depositada en él.

Toma la palabra el Presidente y dice estar de acuerdo en todos los resultados, declara que la gestión del Gerente General traduce lo requerido por los socios y agradece su dedicación para con la Compañía.

El Presidente anota que a nombre de su representada acepta el informe del Gerente General y ordena pasar al siguiente punto del orden del día.

2.-CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014.

El Presidente ofrece la palabra al Gerente General en este punto del orden del día.

Toma la palabra el Gerente General y subraya, observando los resultados, que la utilidad es mínima, que por ello la Compañía no está sujeta a pago de ningún valor al SRI, según lo aclaró la contadora de la Empresa. Subraya, además, que no existe deudas pendientes salvo aquellas lógicas que se arrastran de un año para otro, aclara que para el siguiente año quedará el pago del anticipo anotado por la contadora, detalla que las cuentas por cobrar son totalmente sanas y recuperables y que en general la situación no es tan mala como pudiera ocurrir trabajando en el filo en que nos encontramos. Termina diciendo que no es posible hacer mas fuera de lo realizado.

Toma la palabra el Presidente y acepta lo dicho y actuado por el Gerente General y añade que a nombre de su representada da todo por aceptado y ordena concluir con este punto y pasar al siguiente del orden del día.

VIARIOS.-

El Presidente toma la palabra y dice estar dispuesto a cooperar mas en lo que a administración y asesoramiento en la labor de la Empresa se refiere, de esta forma ayuda con mayor énfasis en cualquier situación que se lo requiera.

El Presidente ofrece la palabra.

Toma la palabra el Gerente General y anota que al igual que otras veces, para fines de fluidez, oportunidad, maniobrabilidad, rapidez y otras ventajas adyacentes,

seguirá delegando deberes y atribuciones en la persona del Sr. Alfredo Galefski, incluido todo aquello que tenga que ver con la parte técnica así como administrativa. Dice insistir en este aspecto pues su tiempo es muy escaso para ser dedicado totalmente a la Empresa Toma la palabra el Presidente y dice que siempre estará de acuerdo y ayudará al Sr. Gerente General pues sabe que sus estudios impiden dedicar mas tiempo a la Compañía lo cual es comprensible desde todo punto de vista.

El Presidente ofrece la palabra nuevamente y al no hacerse uso de ella declara cerrada la presente Junta General Extraordinaria siendo las 16.05 P.M. del día 5 de enero de 2015



Sr. Alfredo Galefski León
Apoderado Socia-Presidenta Alina Galefski
Presidente
C.I. 170801452-5



Sr. Daniel Galefski Pastenes
Gerente General
Secretario
C.I. 171330349-1